

**Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 29 de noviembre de 2023.**

**Ciudad de México, 29 de noviembre de 2023.**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de octubre de 2023.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta al escrito de consulta identificado con el número MC-INE-272/2023, suscrito por Juan Miguel Castro Rendón Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
  - 3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su otrora candidato a Presidente Municipal de Xilitla, San Luis Potosí, Martin Eduardo Martínez Morales, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/707/2018/SLP.**
  - 3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional respecto de su otrora candidato a Presidente Municipal de Mexicali, Gustavo Sánchez Vásquez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en Baja California, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/130/2019/BC.**
  - 3.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización instaurado en contra de Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, entonces aspirante a candidato independiente al cargo de Presidente de la República, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/134/2019.**

**3.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/109/2023**.

**4.** Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

**Consejeros Electorales:**

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)  
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)  
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)  
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)  
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

**Secretario Técnico:**

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Buenas tardes. Hoy miércoles 29 de noviembre del año 2023, les damos la bienvenida a la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la Plataforma INE-Webex.

Y me congratula darles la bienvenida a las consejeras electorales Carla Humphrey, a la consejera Dania Ravel Cuevas, así como también a mis compañeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera Velázquez que nos acompañan en esta sala de manera virtual.

Así también, por supuesto, la bienvenida al Maestro David Ramírez Bernal, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión y a quien le solicito que amablemente verifique la asistencia, a fin de confirmar el quórum para sesionar.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, al ser esta una sesión virtual, procederé a pasar lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Presente, buenas tardes.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Presente.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, presente.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Le informo, Consejero Presidente, que se cuenta con la asistencia de las 5 consejerías integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum reglamentario para proceder a la sesión.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Muy bien, gracias, Secretario.

Creo que también debemos mencionar que en los términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional, no vamos a proceder a transmitir la sesión a través del Portal del Instituto.

Y, en virtud de que existe el quórum para sesionar, se declara legalmente instalada la sesión. Y dado que estamos en sesión virtual, solicito al Secretario Técnico dé lectura a las recomendaciones particulares para poder llevar a cabo la sesión.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión mantener cámaras activas y los micrófonos únicamente cuando tengan el uso de la voz.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Le solicito que sea tan amable de continuar con la sesión, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** El siguiente asunto corresponde a la aprobación del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias.

Se somete a consideración de quienes integran esta Comisión el proyecto de orden del día circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Pregunto si hay alguna intervención, le solicito sean tan amables de hacerlos...

Perdón...

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Se dejó de escuchar.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Está a nuestra consideración el proyecto de orden del día, y este ya fue circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

La pregunta es si alguien desea intervenir que nos lo hagan saber por la vía del chat.

Si no hay alguna intervención, le solicito, señor Secretario, sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Le informo, Consejero Presidente, que se ha aprobado el orden del día por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Le solicito sea tan amable de darnos cuenta con el primer punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Dio cuenta del punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 24 de octubre de 2023.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Colegas, consejeras y consejeros, a nuestra consideración se encuentra la minuta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 24 de octubre del presente año.

¿Alguien desea hacer uso de la voz con respecto a este punto?

Bien, al no haber solicitudes de intervención, señor Secretario le solicito sea tan amable de someter a votación la aprobación de la minuta.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto uno.

Consejero Uuc-Kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, le informo que la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria ha sido aprobada por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

En este mismo acto, le solicito sea tan amable de darnos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta al escrito de consulta identificado con el número MC-INE-272/2023, suscrito por Juan Miguel Castro Rendón Representante Propietario del Partido

Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El proyecto a su consideración se refiere a la consulta que formula Movimiento Ciudadano para saber si los militantes, simpatizantes, personas precandidatas y candidatas, están en posibilidad de realizar aportaciones en especie a partidos políticos, coaliciones, precandidaturas o candidaturas bajo la modalidad de anuncios espectaculares y, en caso de ser positiva la respuesta, se le indica el procedimiento a seguir por la ciudadanía para su contratación, así como el procedimiento que deben seguir los partidos políticos para reportar las aportaciones como ingreso en especie.

El Acuerdo a su consideración propone señalar que el artículo 207, numeral uno del Reglamento de Fiscalización, señala que solo los partidos, coaliciones y personas candidatas independientes, podrán contratar publicidad considerada como anuncios espectaculares.

En consecuencia, las personas militantes, simpatizantes, precandidatas y candidatas no pueden hacer aportaciones bajo la modalidad de anuncios espectaculares a favor de un partido político coalición o candidatura.

Es cuánto.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Compañeras y compañeros consejeros, a nuestra consideración se encuentra el proyecto del cual ya se dio cuenta; pregunto si alguien desea intervenir en este punto.

De no haber intervención alguna, señor Secretario le solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-Kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor,

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, le informo que el proyecto de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

En este mismo acto, le solicito que por favor nos dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados 3.1 al 3.4.

Se someten a su consideración cuatro proyectos de los cuales dos, se encuentran relacionados con el proceso electoral concurrente 2017-2018; uno, está relacionado con el proceso electoral 2018-2019 y el último de ellos se relaciona con el proceso electoral 2023-2024.

Aprovecho para señalar que en el apartado 3.1 se aplicarán cambios de forma remitidos por la oficina de la consejera Dania Ravel.

Asimismo, en el apartado 3.1, se incluirá el inicio de procedimientos oficiosos a las personas que omitieron dar respuesta a los requerimientos de la Unidad.

En el 3.2, se pondrá a consideración por separado la matriz de precios.

En el 3.3, es de corregir la fecha en que fue listada la empresa de acuerdo con el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; es el año de 2019 y no 2017.

Asimismo, en su momento se presentarán algunas votaciones en lo particular.

Es cuanto, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Compañeras y compañeros consejeros, a nuestra consideración se encuentra el punto que se nos ha dado cuenta.

Consulto, pregunto si alguien desea intervenir o reservar algún apartado de este punto.

Consejera Dania Ravel, tiene usted el uso de la voz, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.

No quiero apartar a ninguno en específico, pero sí quisiera una ronda en lo general.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias.

Maestro David, le solicito que tome cuenta de ello; por favor, tome nota de ello.

Consejera Carla Humphrey, tiene el uso de la voz.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente.

También para unirme a la solicitud de una ronda en lo general, por favor.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Secretario, le solicito tome nota, por favor.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Yo.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Adelante, consejero Jaime, por favor.

Tiene el uso de la voz.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** No, no, perdón.

Ya en la ronda de lo general, después de mis compañeras, seguramente.

Es decir, me activo a que haya una ronda en lo general.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Tiene la palabra la consejera Dania y posteriormente a la consejera Humphrey.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Consejera Carla, Dania, perdón, consejera Dania tiene usted el uso de la voz.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Muchas gracias.

Bueno, entiendo que se ha aprobado que haya una ronda en lo general, entonces nada más manifestaría cuáles son mis observaciones.

De alguna de ellas ya dio cuenta el Secretario Técnico de esta Comisión, nada más para efecto de claridad la reiteraría.

Pediría una votación diferenciada en el punto 3.2, por lo que hace a la matriz de precios de campaña, nada más para ser consistente con el criterio que he sostenido respecto a la manera cómo se construye esta matriz de precios, con la cual no coincido, porque desde mi perspectiva, no se hace conforme al artículo 27 del Reglamento de Fiscalización.

Ahora, en específico, en el punto 3.1, como lo mencionó el Secretario Técnico, pediría que se inicien procedimientos oficiosos con relación, no solo las personas, o sea, sí quisiera hacer como esa acotación, a lo mejor se está incluyendo también a las instituciones, autoridades. Pero sí, a cualquier autoridad, institución o persona física o moral que le hayamos hecho un requerimiento y no nos haya contestado, y por lo tanto, haya obstaculizado el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, que se le inicien procedimientos oficiosos ante la falta de respuesta de los requerimientos de información.

También, con relación al punto 3.2, me separo de la forma como se está proponiendo sancionar este uso indebido de recursos públicos. Advierto una modificación en el criterio de sanción que ya habíamos aplicado en el Acuerdo INE/CG111/2023, en donde nosotros estamos adicionando originalmente, considerando los días de salario de la persona funcionaria pública involucrada.

Ahora, se está haciendo una contabilización a partir de las horas que se considera pudo haber invertido en las publicaciones que se hicieron en la página institucional de Facebook del municipio. En este caso, como fueron tres publicaciones; dos que tienen que ver con videos, en donde además hubo ediciones y una con imágenes, se están considerando tres horas; una hora por cada publicación.

Desde mi perspectiva deberíamos de considerar un día; un día por cada una de esas publicaciones, por varios motivos, no solamente porque es el criterio que ya se había sostenido en el Consejo General, sino también porque me parece que eso logra poner una sanción que inhibe más ese tipo de conductas, y además, ante la falta de certeza de cuánto tiempo invirtió la persona para la elaboración de esas publicaciones, me parece que es mejor considerar un día como un parámetro más objetivo, para que también sepan las personas, que en su caso, actualicen esta infracción a qué se van a atener.

Entonces, pediría también que se someta a votación de manera diferenciada este criterio de sanción, para que se me dé la oportunidad de votar conforme a lo que he manifestado.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, consejera Dania.

Secretario, le solicito, por favor, que tome nota de lo solicitado por la consejera Dania Ravel.

Estamos en lo general, en primera ronda.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidente.

Bueno, dos temas.

Primero, respecto del 3.2, manifestarme en contra de la construcción de la matriz de precios, así lo he votado consistentemente en Consejo y en comisiones.

Y estaré de acuerdo, además, con el criterio que señala la consejera Ravel para ser consistentes con los criterios que habíamos aplicado antes.

Me parece que cómo se construye la sanción en este caso, a mi juicio, no tiene ningún sustento con la falta que estamos sancionando; por lo cual, mi voto sería por regresar al criterio anterior.

Por otro lado, respecto a la queja 3.3, es una queja que me parece que no es exhaustiva; no está adecuadamente sustanciada. Sí bien es cierto, hemos analizado muchos procedimientos en contra del mismo sujeto, pero eso no hace que nuestra labor tenga que dejar de ser exhaustiva; que no tenga que llegar al fondo de las cuestiones.

Y, aquí me parece, además que ya se dijo por parte de la Secretaría de esta Comisión, que hay un error; no sé si es un error o no, pero en el propio documento señala que la empresa de la que estamos hablando está enlistada como empresa señalada bajo el propio artículo 69-B desde 2017.

Me gustaría que se checara eso con más profundidad.

Pero además, me parece que hay líneas de investigación que no hemos cubierto; creo que habría que acudir otra vez a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Me parece que saltan a la vista que esa persona no tenía los recursos, o por lo

menos no eran consistentes los recursos hasta que se reciben de esta empresa, que también está ligada a la persona que ha sido denunciada, y la cual ya ha sido sancionado en éste y en otros ámbitos por, en este caso, infracciones y delitos que se cometieron durante el procedimiento de obtención de firmas.

Por lo cual, a mi juicio, considero que está mal sustanciado, no es exhaustivo; me gustaría, o me hubiera gustado ver otras diligencias, como acudir a la Secretaría de Economía para preguntar quiénes son los accionistas de esas empresas.

Creo que ya han agudizado los criterios de la propia Sala Superior, cuando resolvimos temas relacionados con la campaña de la gubernatura de Nuevo León, respecto a la triangulación de recursos, y que ya tenemos que estar aplicando otro tipo de criterios a la hora de resolver estos temas.

Por tanto, no comparto esta queja, y yo la votaría en contra.

Gracias, Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, consejera Humphrey.

Consejero Jaime Rivera, tiene usted el uso de la voz.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

¿Sí me escuchan?

Bien. Déjenme verificar si me escuchan, sí.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Sí lo escuchamos.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Tengo observaciones sobre tres puntos.

Sobre el primero, no me queda claro respecto a lo que dice la consejera Dania Ravel, en el sentido de que unos sujetos a los que se les solicitó información omitieron proporcionarla.

Lo cierto es que de los videos se habla de cinco eventos de campaña que sí fueron registrados en el SIF. Si fueron registrados, no están omitiendo información

sobre ello. En todo caso, me gustaría una aclaración de parte de la Unidad o de la consejera Ravel para entender exactamente a qué se refiere con tal omisión. Esa es una pregunta que planteo y ayudaría a normar mi criterio.

Ahora, lo que encontramos en esta queja es que fueron reportados en el SIF, y después no se encuentran evidencias de gastos derivados de aquellos presuntos eventos denunciados. No hay elementos en la queja para que se establezcan las circunstancias de modo, tiempo y lugar sobre tales eventos; en fin, es una queja bastante endeble.

Y, por otro lado, los actos de campaña que se denuncian, sí fueron registrados en el SIF, por lo tanto, no me queda claro a qué se refiere la omisión de la información y tampoco dónde está la falta.

Por esa razón, en principio, me parece que está correcta la conclusión de declarar infundado, pero si nos pueden aclarar por parte de la Unidad, exactamente a qué actos se refieren cuando dicen que omitieron informar, podría quedarme más claro.

Respecto al 3.2, hice en una reunión previa una propuesta de que estos dos videos cuyo gasto no fue reportado, para ello se considere un día de trabajo.

No me parece esencial, en todo caso, estamos hablando de una cantidad que fuera un día o dos días de trabajo, una cantidad muy poco significativa. Me parece un poco más realista un día.

En todo caso, si acordamos cambiar el criterio en lugar de como viene en el proyecto que computa horas de trabajo por cambiar a días, estaría de acuerdo en eso. Y después determinemos si para este caso concreto se amerita que sean computados dos días o tres días o un solo día, como yo creo que valdría la pena, que sería lo conveniente.

Respecto al 3.3, es un caso relativo a Jaime Eliodoro Rodríguez, el cual a este y otros casos se les han hecho observaciones, este se ha devuelto para investigación y no se han encontrado evidencias de una aportación de ente prohibido o de triangulación de recursos.

Concretamente estamos hablando de lo que tenemos evidencia; una transferencia de una empresa, que en ese momento existía, por 30 mil pesos a una persona física y esta, un mes y medio después, aporta a la campaña 80 mil pesos.

Entonces, no coincide, ni el momento en que se hace la transferencia y luego la aportación a la campaña, ni la cantidad; no hay evidencia.

Esta empresa fue clasificada, posteriormente, como una empresa en situación irregular, y ya incluso está cancelada. Pero lo cierto es que en el momento en que ocurrieron los hechos no hay evidencias de que se trate de una triangulación.

Se sugiere que haya más exhaustividad, que se vuelva a abrir el procedimiento para pedir más información.

Siento que no será la primera vez que se pide y no se ha avanzado más. Por las circunstancias de este caso, por su antigüedad, por la falta de elementos, siento que mi propuesta coincide con el proyecto en el sentido de declarar infundado y ya cerrar el caso, y así lo manifestaré en la votación particular.

Es todo, gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, consejero Jaime.

Secretario, le solicitaría, si es tan amable, por favor, para ir concluyendo la primera ronda, diera usted puntual respuesta a las inquietudes de las cuales nos mencionó el consejero Jaime, por favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Sí, con gusto.

Tengo a la vista el apartado de la notificación del oficio de resolución definitiva conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en el que se reporta el número y fecha de resolución definitiva, la fecha corresponde al 25 de marzo de 2019, de suerte que ésta es la fecha correcta que debe estar en el proyecto.

Respecto a las personas físicas y morales que fueron omisas en responder a los requerimientos de la Unidad, hay cinco personas físicas que no dieron respuesta; con relación a ellas, iniciaremos el procedimiento oficioso.

Respecto de cuatro personas morales que no dieron respuesta en términos de la LGIPE, daremos vista al superior jerárquico de quienes están al frente de estas personas morales, para que proceda como lo indica la normativa electoral.

Únicamente, la Coordinación de Deportes de Xilitla, no dio respuesta, en cuanto a instituciones.

Entonces, procederemos distinguiendo estos casos, si ustedes están de acuerdo, y de esa manera lo agregaremos al proyecto que está a su consideración.

Respecto a los puntos restantes, lo que procede es poner a consideración el proyecto en sus términos, con estos agregados a que he hecho referencia, y proceder después a la votación, reservando en el punto uno el tema respecto a si son tres días o uno, el de que se agrega a la sanción.

Y en el punto dos, una votación en lo particular respecto de la matriz de precios; se presenta primero en lo general y después en votación en lo particular respecto a la matriz de precios.

Respecto al punto tres, primero se presentaría a votación, en lo general, el proyecto en los términos en que está, y de no ser aprobado, se procedería para votar en lo particular los agregados a que ha hecho referencia la consejera Carla Humphrey.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Solo si me permite, de manera respetuosa, escuchando atentamente en su intervención señor Secretario; efectivamente, así es, en marzo se le notifica a esta empresa, pero en la resolución definitiva se publica en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de ese mismo año, esto es del 2019.

Solo para efecto de darle mayor claridad, precisamente, a las fechas en el proyecto que estamos discutiendo.

Bien, en cuanto a la segunda ronda, consejera Dania Ravel, tiene usted el uso de la voz, por favor.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Bajé mi mano porque la estaba alzando justo para responderle al consejero Rivera, respecto a los requerimientos de información que no se han atendido, pero ya contestó el Secretario Técnico de la Comisión, entonces, retiro la participación en segunda ronda.

Gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Muchas gracias, consejera.

¿Alguien en segunda ronda, desea hacer uso de la voz?

Bien, de no haber más intervenciones, señor Secretario, le solicito sea tan amable, por favor, de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto señalado como 3.1, con el agregado de iniciar procedimientos a las personas físicas omisas, y procede en términos de la LGIPE, dar vista en los casos de personas morales e instituciones.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo.

Consejero Uuc-kib Espadas.

La votación en los términos del proyecto con el agregado a que hice mención.

Consejero Uuc-kib Espadas.

No lo escuchamos.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, el proyecto ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos de las personas presentes.

Ahora respecto al apartado 3.2, pongo a su consideración el proyecto en lo general, con dos votaciones en lo particular sobre los días y sobre la matriz de precios.

Primero en lo general, con el proyecto en los términos en que se encuentra, solicito su voto, consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor en lo general.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** También a favor en lo general.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor en lo general.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, en lo general voy a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, el proyecto ha sido aprobado en lo general por unanimidad.

Ahora consulto a ustedes respecto a la matriz de precios.

Primero en los términos del proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

No lo escuchamos.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, por tres votos a favor se aprueba la matriz de precios en los términos del proyecto con los votos en contra de las consejeras Humphrey y Ravel.

Ahora consulto a ustedes, en lo particular, respecto al agregado en la sanción de tres días, que es como viene el proyecto; primero lo vamos a votar en los términos del proyecto, aunque creo que nadie lo respalda.

Consejero Uuc-kib Espadas, en los términos del proyecto.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, en contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consulto ahora a ustedes si es de aprobarse el agregar tres días al criterio de sanción.

Empiezo por usted, consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, en contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Presidente, le informo que han sido emitidos tres votos en contra de imponer tres días a la sanción y dos votos a favor de las consejeras Humphrey y Ravel.

Consulto ahora si es de aprobarse el agregar un día al criterio de sanción.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero presidente, Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero presidente, le informo que ha sido aprobado incorporar un día a los criterios de sanción por tres votos a favor y dos en contra de las consejeras Humphrey y Ravel.

Procedo ahora a poner a su consideración el punto 3.3.

Primero en los términos del proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** En contra.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor del proyecto

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado en lo general por tres votos a favor y dos en contra de las consejeras Humphrey y Ravel, por tanto no procede continuar con la votación en lo particular.

Consulto ahora a ustedes, si es de aprobarse el proyecto señalado como el 3.4 en el orden del día.

En los términos del proyecto.

Consejero Uuc-kib Espadas.

**El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejera Dania Ravel.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Consejero presidente, Jorge Montaña.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor del proyecto.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Le informo consejero, que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

Con esto concluimos el punto tres del orden del día.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Le solicito, por favor, nos dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Recuento de Acuerdos de la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, Secretario.

Le solicito que sea tan amable de darnos cuenta de los acuerdos que ya mencionó.

**El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal:** Con gusto.

Con respecto al punto 3.1 se aplicarán los cambios de forma remitidos por la oficina de la consejera Dania Ravel.

Por la omisión de atender los requerimientos de la Unidad se iniciarán procedimientos oficiosos por lo que hace a las personas físicas, a las personas morales la vista conducente.

Asimismo, se modificará el criterio de sanción de tres horas a una.

Por lo que hace al punto 3.3 se impactará un cambio respecto a la fecha de entrada en vigor de la empresa listada en el supuesto del artículo 69-B que dice 2017 y debe decir 2019.

Los proyectos enunciados en los puntos dos y tres serán circulados para, en su momento, ser aprobados por el Consejo General.

Es cuanto, consejero presidente.

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Gracias, señor secretario.

Veo que se han agotado los asuntos en listados en el orden día, por lo cual damos por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente del año 2023 de la Comisión de Fiscalización, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma INE-Webex siendo las 17 horas con 55 minutos del día 29 de noviembre del 2023.

A todas y a todos, muchas gracias por su atención y por su presencia y valiosas aportaciones.

Gracias.

### **Conclusión de la sesión**

La presente Minuta fue aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 15 de enero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
DE FISCALIZACIÓN**